

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

39842 *Anuncio de licitación de: TGSS-Dirección provincial de Asturias. Objeto: Servicio de limpieza de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias (TGSS), durante el período 1 de marzo de 2025 a 28 de febrero de 2026. Expediente: 2024/330039.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: TGSS-Dirección provincial de Asturias.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q3319013C.
- 1.3) Dirección: Pérez de la Sala nºs 3-9.
- 1.4) Localidad: OVIEDO.
- 1.5) Provincia: Asturias.
- 1.6) Código postal: 33007.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES120.
- 1.9) Teléfono: 985961600.
- 1.11) Correo electrónico: servicgenerales.tgss-asturias.33@seg-social.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7%2FN4gKdu2GcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=l%2Bv5D2B%2FFvmzz8fXU2i3eQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES120.

7. Descripción de la licitación: Servicio de limpieza de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias (TGSS), durante el período 1 de marzo de 2025 a 28 de febrero de 2026.

8. Valor estimado: 680.331,21 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Entre el 1 de marzo de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.

- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) U1-3-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles en función de las fechas de constitución o inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas). Valor mínimo que debe acreditarse: una vez el valor estimado del contrato.
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Plantilla media anual (declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años). Deberá acreditarse haber dispuesto de una plantilla media anual mínima de 25 empleados durante los tres últimos años.
 - 11.5.2) Otros (acreditación cumplimiento normas de garantía de calidad). Acreditación sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE EN ISO 9001.
 - 11.5.3) Otros (acreditación cumplimiento normas de gestión medioambiental). Acreditación sistema de gestión medioambiental conforme a la norma UNE EN ISO 14001 o sistema comunitario EMAS.
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (consideraciones de tipo medioambiental. Ver cláusula vigésima del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Características medioambientales. Papelería higiénica. 100% papel reciclado y con ecoetiqueta tipo I (Ponderación: 2%).
 - 18.2) Características medioambientales. Bolsas y sacos de basura biodegradables/compostables (Ponderación: 1%).
 - 18.3) Características medioambientales. Jabón de manos ecoetiqueta tipo I (Ponderación: 2%).
 - 18.4) Características medioambientales. Productos de limpieza con ecoetiqueta tipo I (Ponderación: 5%).
 - 18.5) Precio (Ponderación: 90%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 27 de noviembre de 2024.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: TGSS-Dirección provincial de Asturias. Pérez de la Sala nºs 3-9. 33007 OVIEDO, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 4 de diciembre de 2024 a las 10:00

(Apertura de ofertas económicas) . Sala de Juntas. Pérez de la Sala 7-9 - 33007 Oviedo, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Se publicarán los resultados en la plataforma.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avda. General Perón 38 - planta 8ª.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28071.

25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: Tribunal_recursos.contratos@minhap.es

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

25.4.1) Nombre: TGSS-Dirección provincial de Asturias.

25.4.2) Dirección: Pérez de la Sala, 3-9.

25.4.3) Localidad: Oviedo.

25.4.5) Código postal: 33007.

25.4.6) País: España.

25.4.9) Correo electrónico: servicgenerales.tgss-asturias.33@seg-social.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-001112055. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (21 de octubre de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 21 de octubre de 2024.

OVIEDO, 21 de octubre de 2024.- Director Provincial, Vicente Paredes Hurtado.

ID: A240049349-1